

**PLAN DE GOBIERNO
PROVINCIA DE
JULCAN**

2018 - 2022



PARTIDO POPULAR CRISTIANO

CANDIDATO A LA ALCALDÍA:

JOSELITO FERRER MARTINEZ

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2018-2022

I.- DATOS GENERALES DEL DISTRITO DE JULCAN

El Distrito de Julcan, fue creado por Ley N° 13659, se ubica en la Provincia de Julcan, en el Departamento de La Libertad, a 3,412 m.s.n.m., cuya extensión territorial se extiende en una superficie de 208.49 Km² y cuenta con una población censada (2007) de 13,012 habitantes.

El Distrito de Julcan es el distrito Capital de la Provincia, y está constituido territorialmente por 28 caseríos, 01 Centro Poblado menor y la zona urbana:

Nº	Nombre	Clasif.	Viviendas	Población
1	JULCAN	URBANO	901	2681
2	SAN ANTONIO DE IPASHGON	URBANO	84	276
3	LOS JARDINES	RURAL	51	165
4	SANTA APOLONIA	RURAL	121	371
5	CHUAN	RURAL	53	186
6	CANDUALL ALTO	RURAL	114	294
7	SAN AGUSTIN DE CANDUALL	RURAL	139	403
8	CHOPTALOMA	RURAL	83	265
9	YERBA BUENA	RURAL	45	168
10	PARUQUE ALTO	RURAL	105	221
11	EL ORIENTE HUAYCHACA	RURAL	59	273
12	DOS DE MAYO	RURAL	38	162
13	CHINCHANGO	RURAL	54	217
14	SANTA CRUZ	RURAL	57	232
15	CRUZPAMPA	RURAL	55	208
16	CARRAPALDAY BAJO	RURAL	69	227
17	CHUGURPAMPA	RURAL	184	468
18	VICTOR JULIO ROSELL	RURAL	52	159
19	AYANGAY	RURAL	171	541
20	SAN JUAN	RURAL	74	198
21	NUEVO PERU	RURAL	50	235
22	SAN JUAN ALTO	RURAL	38	151
23	UNION QUINUAL	RURAL	115	415
24	CARRAPALDAY CHICO	RURAL	148	474
25	CARRAPALDAY ALTO	RURAL	171	393

26	LA VICTORIA	RURAL	62	187
27	EL ROSAL	RURAL	97	337
28	OROMALQUI	RURAL	75	231
29	SAN PEDRO	RURAL	60	226
30	POBLACION DISPERSA		808	2648
				13,012

II.- CARACTERISTICAS DE LA POBLACION

Las características de su población del Distrito de Julcan, se acentúa en su mayoría en la zona rural, representada por 10,055 habitantes entre hombres y mujeres, distribuidas en 4,128 viviendas, de las cuales 2,894 viviendas no cuentan con el servicios de agua potable, 2,678 no cuentas con sistema de alcantarillado y 3,478 viviendas no cuentan con alumbrado público.

Población Censada	13,012
Población Urbana	2,957
Población Rural	10,055
Tasa de Analfabetismo (15 años a más)	17.4
Total de Viviendas Censadas	4,128
Viviendas sin abastecimiento de agua	2,894
Viviendas sin Servicio higiénico	2,678
Viviendas sin alumbrado eléctrico	3,478

III.- DATOS GENERALES DE LA PROVINCIA DE JULCAN

La Provincia de Julcan, fue creada por Ley N° 13659, se ubica en el Departamento de La Libertad, a 3,412 m.s.n.m., cuya extensión territorial se extiende en una superficie de 1,101.39 Km2 y cuenta con una población censada (2007) de 32,985 habitantes.

II.- CARACTERISTICAS DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE JULCAN

La Provincia de Julcan actualmente cuenta con 04 distritos, y cuya población se acentúa de acurdo a cada realidad, siendo los siguientes:

1. DISTRITO DE CALAMARCA

Las características de su población del Distrito de Calamarca, se acentúa en su mayoría en la zona rural, representada por 6,082 habitantes entre hombres y mujeres, distribuidas en 1,679 viviendas, de las cuales 1,310 viviendas no cuentan con el servicios de agua potable, 1,010 no cuentas con sistema de alcantarillado y 1,665 viviendas no cuentan con alumbrado público.

Población Censada	6,446
Población Urbana	364
Población Rural	6,082

Tasa de Analfabetismo (15 años a más)	17.8
Total de Viviendas Censadas	1,679
Viviendas sin abastecimiento de agua	1,310
Viviendas sin Servicio higiénico	1,010
Viviendas sin alumbrado eléctrico	1,665

2. DISTRITO DE CARABAMBA

Las características de su población del Distrito de Calamarca, se acentúa en su mayoría en la zona rural, representada por 6,082 habitantes entre hombres y mujeres, distribuidas en 1,679 viviendas, de las cuales 1,310 viviendas no cuentan con el servicios de agua potable, 1,010 no cuentas con sistema de alcantarillado y 1,665 viviendas no cuentan con alumbrado público.

Población Censada	7,104
Población Urbana	1,149
Población Rural	5,955
Tasa de Analfabetismo (15 años a más)	16.7
Total de Viviendas Censadas	2,047
Viviendas sin abastecimiento de agua	1,304
Viviendas sin Servicio higiénico	1,359
Viviendas sin alumbrado eléctrico	1,073

3. DISTRITO DE HUASO

Las características de su población del Distrito de Huaso, se acentúa en su mayoría en la zona rural, representada por 6,007 habitantes entre hombres y mujeres, distribuidas en 1,620 viviendas, de las cuales 1,395 viviendas no cuentan con el servicios de agua potable, 1,362 no cuentas con sistema de alcantarillado y 1,615 viviendas no cuentan con alumbrado público.

Población Censada	6,423
Población Urbana	416
Población Rural	6,007
Tasa de Analfabetismo (15 años a más)	17.6
Total de Viviendas Censadas	1,620
Viviendas sin abastecimiento de agua	1,395
Viviendas sin Servicio higiénico	1,362
Viviendas sin alumbrado eléctrico	1,615

4. DISTRITO DE JULCAN

Las características de su población del Distrito de Julcan, se acentúa en su mayoría en la zona rural, representada por 10,055 habitantes entre hombres y mujeres, distribuidas en 4,128 viviendas, de las cuales 2,894 viviendas no cuentan con el servicios de agua potable, 2,678 no cuentas con sistema de alcantarillado y 3,478 viviendas no cuentan con alumbrado público.

Población Censada	13,012
Población Urbana	2,957
Población Rural	10,055
Tasa de Analfabetismo (15 años a más)	17.4
Total de Viviendas Censadas	4,128
Viviendas sin abastecimiento de agua	2,894
Viviendas sin Servicio higiénico	2,678
Viviendas sin alumbrado eléctrico	3,478

MAPA DE POBREZA DE LA PROVINCIA DE JULCAN

ubigeo	distrito	Población 2007	% poblac. Rural	% poblac. sin agua	% poblac. sin desag/letr.	% poblac. sin electricidad	% mujeres analfabetas	% niños 0-12 años	Tasa desnutric. Niños 6-9 años
130501	JULCAN	13,012	77%	38%	56%	82%	27%	31%	52%
130502	CALAMARCA	6,446	94%	12%	59%	99%	28%	35%	52%
130503	CARABAMBA	7,104	84%	25%	57%	38%	25%	36%	50%
130504	HUASO	6,423	94%	79%	81%	100%	28%	39%	43%

POBLACION ELECTORAL

Ubigeo	Distrito	Grupos de Votación	Electores Hábiles	Mesas de Sufragio
121001	JULCAN	237	9,934	49
121002	CARABAMBA	63	4,052	21
121003	CALAMARCA	78	3,656	18
121004	HUASO	50	2,951	14

III. PRINCIPIOS Y VALORES

Principios:

1.- Aspiramos ser un gobierno local con una gestión moderna e innovadora, es decir:

Participativa.- garantizando y asumiendo que todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestro Distrito tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos de la gestión pública, directamente o por medio de sus representantes elegidos.

Transparente.- entendida como la claridad y sinceridad en la gestión y transmisión de información y la facultad de los ciudadanos de acceder a ella, como valor obligatorio, para generar confianza y buena imagen institucional que buscamos en todos los niveles de gobierno.

Eficiente.- por el uso racional de los recursos materiales y financieros; así como su prudente y adecuada colocación y uso bajo criterios cuantificables explícitamente.

Eficaz.- en que los procesos de gestión respondan a los objetivos de planes de desarrollo concertados; y su preocupación radique en la funcionalidad y calidad del aparato público

Legítima.- lo que supone, actuar con respeto a la ley y a la misión institucional, la preocupación por el accionar cotidiano que hacemos frente a la sociedad regional, y la capacidad de respuesta institucional, como un todo, ante el entorno turbulento.

2.- Nuestra responsabilidad como servidores públicos está en la eficaz respuesta a las demandas de los ciudadanos y población en general.

3.- Consideramos que los ejes rectores para una efectiva gobernabilidad en nuestro distrito son:

- ✓ El activo fomento de la participación ciudadana
- ✓ El fortalecimiento de la gestión pública, los servicios públicos y las finanzas locales

4.- Asumimos como enfoques de desarrollo a:

Desarrollo humano.- porque tiene en el bienestar de la persona humana (los hombres y mujeres) de nuestro distrito el centro de sus atenciones.

Desarrollo sostenible.- porque todas nuestras actividades deben realizarse respetando nuestro hábitat, cumpliendo una eficiente gestión de los recursos naturales y del ambiente, para atender equitativamente las necesidades de las generaciones presentes y futuras y cultivar el desarrollo de una convivencia decente y digna.

5.- Propiciamos un Desarrollo local sustentable, basado en actividades productivas autosuficientes, económicamente rentables, socialmente justas y ecológicamente equilibradas.

6.- Asumimos que la justicia social es principio y objetivo prioritario en nuestro pueblo. Asimismo, creemos que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos, sin discriminación alguna.

7.- Creemos firmemente en la necesidad de construir una sociedad, identificada con los valores e intereses locales, con igualdad de oportunidades y equidad de género, sin exclusión y discriminación de roles.

8.- Consideramos fundamental el fortalecimiento permanente y sistémico de las capacidades y competencias de los trabajadores y autoridades locales, para el cumplimiento cabal de la Misión de nuestro gobierno.

Valores:

1. La responsabilidad debe ser una actitud permanente de los servidores, funcionarios y autoridades en el liderazgo, organización y conducción del desarrollo local.
2. La vocación de servicio será una constante en el actuar cotidiano de nuestras autoridades, funcionarios y personal en general, en tanto implica entrega plena y efectiva en favor de nuestra población.
3. La justicia, es una característica que deben poseer las autoridades, funcionarios y trabajadores, en tanto sus funciones exijan un proceso de toma de decisiones justas, objetivas, imparciales, legales, ponderadas y socialmente responsables.
4. La solidaridad es un preciado valor que deben practicar los servidores del gobierno local, cultivado y consolidado en las relaciones de trabajo e identificado con las necesidades y aspiraciones de la población regional.
5. La probidad, rectitud, honradez, honestidad e integridad, son características vitales y esenciales en el ejercicio de la función pública de las autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno local. Será obligación moral hacer un uso adecuado y racional de los bienes de la institución.
6. Afirmamos la confianza, tolerancia y respeto, en todos los niveles de relacionamiento institucional: entre los miembros del gobierno local, así como con los ciudadanos, las organizaciones e instituciones locales.

IV.- DIAGNÓSTICO:

2.1.- HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

1. La Provincia de Julcan, ubicado en el Departamento de La Libertad, es considerado una de las provincias más pobres del Perú, con un índice de pobreza del 83.2%, donde el 38% de la población no tiene acceso al servicios de agua potable, el 62% de la población no tiene acceso al sistema de alcantarillado y el 79% de la población no tiene acceso a la electricidad.
2. El 27% de la población es analfabeta, por razones de una deficiente infraestructura educativa y la atención debida por parte de los docentes ya que las Instituciones Educativas en su mayoría son unidocentes, que por razones de accesibilidad y distancia existe un alto índice de deserción escolar.
3. El 50% de de la población infantil de 0 a 9 años se encuentra con desnutrición crónica, esto quiere decir que los programas sociales del gobierno como el Programa Vaso de Leche no cumple su objetivo para el cual ha sido creado y el producto que se entrega a los beneficiarios no legan a coberturar las 207 Kcal. Que establecen las normas.
4. Las carreteras principales que unen a la ciudad capital con los distritos se encuentran muy deterioradas ya que no existe la voluntad política de sus

gobernantes por invertir en la rehabilitación de las vías después del periodo de lluvias, tornando estas intransitables, incrementando los costos de transporte.

2.2.- POTENCIALIDADES

1. Una provincia eminentemente agrícola y agropecuaria.
2. Tiene un clima variado entre las partes altas y bajas, apropiados para los cultivos de productos agrícolas como papa, maíz, trigo, cebada, todas sus variedades, así como menestras y frutales, suficientes para abastecer el mercado local y provincial.
3. Potencial turístico como las ruinas de Huasochugo, Sulcha en Carabamba, Cerro Ayangay, Cerro Talle – Chugurpampa, Cerro San Juan, entre otros.

2.3.- PROBLEMAS

1. No contar con una vía de acceso adecuada para transportar los productos agrícolas propios de la zona, cuyo costo de vida es muy elevado, incrementando así los niveles de pobreza.
2. Siendo su principal fuente de ingreso el cultivo de la papa, este producto en tiempo de cosecha disminuye su costo y debido al mal estado de las carreteras incrementa el costo del transporte lo que hace imposible su comercialización, perjudicando la economía del agricultor.
3. Este distrito se encuentra totalmente aislado de la tecnología propia del siglo XX, es decir no cuenta con un sistema de comunicación de telefonía e internet, ni energía eléctrica.

III.- VISIÓN DE DESARROLLO

Ser un distrito líder, con población, organizaciones e instituciones identificadas con el desarrollo sostenible, con infraestructura urbana adecuada, servicios básicos equipados con tecnologías modernas y acordes; los Servicios Educativos y de Salud son competitivos, la sociedad civil organizada, autoridades comunales y el Gobierno Local participan en la gestión concertada, para erradicar la extrema pobreza, mediante el uso racional de los recursos y progreso sostenido, ejerciendo plenamente los derechos y deberes ciudadanos.

IV.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

4.1.- ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

4. El gobierno provincial de Julcan, deberá propiciar la elaboración de un diagnóstico participativo, con el propósito de definir sus objetivos estratégicos y así poder guiar su desarrollo sostenido. Como resultado de este esfuerzo deberá formularse una visión compartida del distrito al 2021.
5. El procedimiento establecido para el desarrollo del diagnóstico del distrito, permitirá ahondar en la problemática de cada uno de los ejes estratégicos propuestos en el presente Plan de Gobierno Municipal, considerando la perspectiva tanto de la población de la zona urbana como de la zona rural.
6. Para un adecuado entendimiento se procedió a categorizar los ejes en cuatro dimensiones:
7. **Social:** Dinámica de la provisión y demanda de los servicios básicos (educación, salud, agua, desagüe, energía) que redundan en la calidad de vida de la población.

8. **Económica:** Contexto en el que se desarrollan las actividades productivas y generadoras de ingresos.
9. **Territorial:** Distribución del territorio para el óptimo desempeño de sus funciones en la provisión de servicios de soporte a la dinámica social y económica, siempre bajo un enfoque tanto de preservación del medio ambiente, como de la identidad y cultura de la zona.
10. **Institucional:** Características y nivel de participación en la dinámica local de las organizaciones de base, instituciones privadas y entidades públicas.

4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

A. DIMENSIÓN SOCIAL:

DSC1: EJE EDUCACION

1.- Mejorar e incrementar la cobertura del servicio educativo en la zona rural.

La totalidad de las instituciones educativas en zona rural son multigrado, sin embargo, esto se constituye una dificultad para los docentes, de acuerdo a lo expresado por ellos mismos, ya que se les hace muy difícil manejar grupos de edad tan diversos, por lo que solicitan la contratación de profesionales adicionales, lo que no es factible si se evalúa la cantidad de alumnos por grado escolar.

En cuanto al nivel de educación secundaria, se observa dificultad en el acceso por parte población rural, ya que los jóvenes suelen concluir hasta el sexto grado de primaria, para posteriormente integrarse a la dinámica de generación de ingresos requerida por sus respectivos hogares.

Para el cumplimiento de esta meta como objetivo se debe generar un modelo que permita cubrir la zona rural, introduciendo como variables: la accesibilidad física, la dispersión de las viviendas a nivel de centros poblados, el factor cultural, la realidad socio – económica de la población.

2.- Incrementar las capacidades y competencias de los docentes para la enseñanza.

La puesta en ejecución de estas líneas de acción implica el desarrollo de proyectos orientados a capacitar a los maestros en nuevos métodos de enseñanza (aplicación de dinámicas didácticas, elaboración de materiales complementarios, ejercicios prácticos, entre otros), que les posibilite mejorar su vinculación con el alumno e incrementar el nivel de atención en clase, considerando las características de los estudiantes y el entorno del cual provienen.

3.- Mejorar la dotación y mantenimiento de equipamiento educativo, mobiliario y material pedagógico.

Un sistema escolar exitoso es el que está debidamente equipado para maximizar el alcance de resultados en la educación de los estudiantes, a través de la obtención y cuidado de un material y mobiliario pedagógico acorde a las características y las necesidades de aprendizaje de los alumnos.

Dentro de esta línea de acción se considera importante la ejecución de un proyecto de biblioteca educativa, que permita el acceso a material pedagógico en aquellos sectores de la población con menores recursos.

4.- Mejorar la infraestructura educativa.

La oferta educativa debe contar con una infraestructura adecuada que permita un entorno seguro para el dictado de clases y el desenvolvimiento de los alumnos. Las construcciones en mal estado ponen en riesgo la integridad física de los estudiantes, convirtiéndose en un verdadero obstáculo para la educación. Por tanto se tiene como líneas de acción:

- ✓ Implementar programas de construcción, reconstrucción y rehabilitación de infraestructura educativa, con énfasis en la zona rural.
- ✓ Implementar programas para la construcción de los PRONEI en las comunidades.
- ✓ Asegurar la infraestructura y acceso a servicios básicos (agua y desagüe) en las instituciones educativas.

5.- Incrementar el interés e involucramiento de la comunidad educativa (autoridades, docentes, padres de familia y alumnos) en la gestión del servicio educativo.

El posicionamiento del tema educativo como una prioridad en la agenda de desarrollo del distrito depende de todos los actores que intervienen en el sector desde autoridades y docentes, hasta los padres y alumnos. El reconocimiento de la importancia de la educación y sus efectos permite producir alianzas estratégicas dedicadas a asegurar y monitorear el cumplimiento de cualquiera de los objetivos estratégicos antes mencionados.

Alcanzar el objetivo estratégico permitirá elevar los indicadores de: rendimiento escolar, incrementar el nivel de culminación educativa, aumentar el porcentaje de población joven que termina los estudios secundarios oportunamente, disminuir el porcentaje de alumnos con extra edad e incrementar el porcentaje de cobertura en los niveles inicial y secundaria.

DSC2: EJE SALUD

1.- disminuir los niveles de desnutrición crónica y aguda de la población.

Reforzar y mejorar los programas alimentarios de desayuno escolar y el programa vaso de leche. Se debe recordar que El 50% de de la población infantil de 0 a 9 años se encuentra con desnutrición crónica, esto quiere decir que los programas sociales del gobierno no cumple su objetivo para el cual ha sido creados. Asimismo, de acuerdo a lo mencionado por los docentes y los comités del vaso de leche, el desayuno escolar y la ración alimenticia no son los más adecuados, ya que en repetidas ocasiones los alimentos llegan en mal estado.

2.- Asegurar la adecuada dotación (personal y equipamiento) de los establecimientos de salud.

Los establecimientos de salud de Julcan, no cuentan con la dotación de personal y equipos que permitan ofrecer los servicios esperados de acuerdo a los requerimientos de la población.

Alcanzar el objetivo estratégico permitirá elevar los indicadores de: atención integral de la salud, disminuir los niveles de mortalidad materno perinatal y atender oportunamente a la población en la prevención de enfermedades prevalentes de la zona.

3.- Mejorar la infraestructura de los establecimientos de salud.

La infraestructura actual se encuentra deteriorada por lo tanto, la mejora de los establecimientos de salud implica el cambio de ambientes en mal estado, de ser necesario ampliar la infraestructura para mejorar la cobertura de la atención.

Implementar la red de comunicación a nivel de la micro red de salud, esto implica la instalación previa de un sistema de telecomunicaciones que permita al Centro de Salud estar en capacidad de recibir y referenciar con rapidez los casos de emergencia.

4.- Gestionar el servicio de proyección social con énfasis en temas de salud mental preventiva.

En la actualidad no se ejecutan de manera adecuada los programas de salud preventiva, en gran medida debido a la escasez de personal y la no especialización de los mismos, al ser en su mayoría técnicos de enfermería. Es así que la gestión de este servicio debe permitir el tratamiento de problemas sociales que devienen en problemas individuales, y que al ser ignorados, generan consecuencias colectivas que constituyen obstáculos en el desarrollo del distrito: violencia familiar, alcoholismo, maternidad adolescente, entre otros. Es por ello, que es necesario introducir programas de bienestar social en escuelas y establecimientos de salud, gestionando personal en Trabajo Social y Psicología.

DSC3: EJE VIAL Y COMUNICACIÓN

Continuar con las gestiones para el mejoramiento y ampliación de las carreteras de penetración al interior de los distritos, así como mejorar los caminos vecinales, que permitan un tránsito fluido en el transporte de los productos agrícolas que se producen en la zona.

Implementar sistemas de comunicación de telefonía satelital con internet para tener acceso a las comunicaciones, así como acceder a la televisión gratuita.

DSC4: EJE SAMEAMIENTO Y ELECTRIFICACION

1.- Incrementar el acceso de los hogares a los servicios básicos en forma adecuada y continua.

El acceso a servicios básicos es un factor que influye en la condición de vida de la población, de allí su importancia. Son por tanto líneas de acción:

- ✓ Construcción de un sistema de agua potable y alcantarillado a nivel de la urbe.
- ✓ Diseñar e implementar soluciones alternativas de acceso a servicios de saneamiento en el área rural. En las comunidades la provisión de servicios básicos es nula, siendo preocupante el acceso a agua potable. Dado el alto nivel de dispersión de las viviendas se requiere la implementación de soluciones no convencionales.
- ✓ Electrificación del Distrito de Huaso y Electrificación Rural en Calamarca y Distrito Capital de la Provincia, que no cuentan con este servicio, para dotar de energía eléctrica con fines industriales.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

DE1: EJE AGROPECUARIO

El propósito de la dimensión de desarrollo económico es “Generar una actividad ganadera rentable e impulsar el desarrollo de otras actividades productivas con carácter competitivo, ello acompañado por el fortalecimiento de los servicios y comercios del distrito, y la creación de una oferta turística atractiva al mercado nacional; permitiendo con ello incrementar el acceso al empleo de calidad y aumentar los ingresos económicos del hogar”.

1.- Incrementar los niveles de producción y rendimiento en la actividad ganadera: leche, lanar y cárnico

Ante este escenario se tiene que el propósito es “generar rentabilidad en la actividad ganadera”. Para alcanzar este objetivo se requiere priorizar ámbitos y especies con potencial factible de llegar a convertirse en una ventaja competitiva dentro de los mercados locales y externos, siendo ello acompañado por la introducción, en la práctica de la crianza del ganado, de tecnologías de manejo y aprovechamiento integral de las especies pecuarias.

El incremento de la productividad de la actividad depende de la combinación de un conjunto de factores como son: la generación de capacidades para la producción bajo un esquema comercial, el mejoramiento de la genética del ganado local, la introducción de tecnología para el manejo de pastos que permita asegurar la alimentación de los animales, y la reducción de la tasa de mortalidad del ganado por la presencia de enfermedades.

Es así que se han considerado como líneas de acción:

- ✓ Implementar programas de capacitación y asistencia técnica a ganaderos que permitan la crianza del ganado bajo técnicas de manejo intensivo.
- ✓ Incrementar la calidad del ganado mediante la ejecución de programas de mejoramiento genético: centro de mejoramiento genético.
- ✓ Asegurar la adecuada alimentación del ganado mediante la introducción de técnicas de manejo de pasturas en la actividad pecuaria.
- ✓ Reducir la presencia de enfermedades en el ganado a través de la introducción de programas sanitarios permanentes y el acceso a insumos veterinarios.

2.- Dotar al distrito del equipamiento y la infraestructura para una producción competitiva

Esta dotación representa la gestión adecuada de recursos materiales para generar el ambiente necesario para el desarrollo de la producción de manera competitiva.

- ✓ Generar infraestructura para la crianza óptima del ganado de acuerdo a las características de la zona: cobertizos, cercos, entre otros.
- ✓ Implementar infraestructura para la transformación y la generación de valor agregado.

3.- fortalecer la articulación comercial de los ganaderos con mercados rentables

De manera paralela al incremento de los niveles de producción, se requiere el desarrollo de capacidades y mecanismos para la comercialización del producto, lo que implica:

- ✓ Incrementar y asegurar la calidad del producto ofertado por los ganaderos.
- ✓ Desarrollar nuevos productos a partir de la introducción de procesos de generación de valor agregado: producción de textiles y derivados lácteos, entre otros.
- ✓ Desarrollar en los ganaderos capacidades para la comercialización y negociación de la venta de sus productos.
- ✓ Asegurar los canales de comercialización necesarios para la colocación de los productos en el mercado.

DE2: EJE TURISTICO

Cabe recordar que en la actualidad el turismo no constituye una fuente de ingresos para el distrito, siendo la llegada de visitantes por este motivo sumamente esporádica y en escaso número.

El objetivo de este eje es “construir capacidades a nivel distrital para el desarrollo de una oferta turística”. Esto debe entenderse como 1) la transformación del potencial turístico

en productos, 2) la generación de competencias para la gestión y conservación del patrimonio local, y 3) la promoción de una cultura de servicio al cliente.

1.- Desarrollar productos turísticos

La puesta en valor de la cultura material e inmaterial que forma parte del patrimonio del distrito, requiere de su desarrollo como productos capaces de ser ofertados a los visitantes.

Para ello es estratégico:

- ✓ Desarrollar nuevos productos con capacidad de competencia en la región: creación de circuitos y fortalecimiento de la actividad artesanal.
- ✓ Llevar a cabo la puesta en valor de los actuales recursos turísticos.

DE3: EJE COMERCIAL

El principal problema de esta actividad económica es que, a pesar de darse un entorno positivo en la producción principalmente de papa, el comercio y los negocios de servicios no se desarrollan en todo su potencial ya que el principal método de comercio es el trueque, por la falta de una carretera principal que permita sacar oportunamente los productos de la zona.

1.- Incrementar la dinámica comercial a nivel local

Un elemento importante en el fortalecimiento de la actividad comercial viene dado por el nivel de acercamiento que pueda lograrse entre el productor y el negociante, ya que la interacción entre ambos permitirá incrementar el volumen de productos a ser transados en el mercado local. En tal sentido, se tiene como lineamiento:

- ✓ Promover sinergias entre comerciantes y productores locales para el establecimiento de relaciones comerciales.

DE4: EJE AGRICOLA

Julcan, es una zona que presenta características adversas para el desarrollo de una agricultura competitiva, ya que depende directamente del periodo de lluvias. Por esta razón, el análisis de la problemática en este eje, así como los objetivos, líneas de acción y proyectos, se encuentran pensados en función a dicha zona en específica.

Antes de proceder a la definición de los objetivos y líneas de acción se considera pertinente recordar algunas cifras vistas en el diagnóstico que permiten describir el estado actual de la actividad agrícola:

- ✓ La falta de represas y canales de irrigación, disminuye el potencial productivo, llegando a cosechar solo una vez al año.
- ✓ Poco conocimiento del mercado y de la capacidad de los recursos naturales para diversificar la cartera de cultivos, ha limitado la actividad al autoconsumo.

En tal sentido se tiene como fin “promover la recuperación de la agricultura de forma rentable en las zonas con características propicias a la actividad”.

1.- Generar una oferta de productos comercializables

Se considera este objetivo en cuanto permite conocer la base real sobre la cual se va a desarrollar la actividad productiva, en adición, la información generada en este componente sirve de insumo en la identificación de la capacidad para la producción de cultivos alternativos al cultivo de la coca, lo que posibilita una adecuada programación de acciones encaminadas a su progreso. Se consideran como líneas estratégicas:

- ✓ Desarrollar proyectos piloto de investigación adaptativa.

- ✓ Promover la introducción de nuevos productos en la cartera de cultivo del campesino.

2.- Impulsar la articulación comercial que permita la colocación de los productos en el mercado

Para lograr que la actividad agrícola sea competitiva, además del fortalecimiento de las capacidades productivas, es necesario: 1) conocer la demanda, y 2) generar los mecanismos que permitan a los agricultores vincularse exitosamente al mercado.

- ✓ Fortalecer las capacidades de administración, comercialización y negociación de los agricultores.
- ✓ Promover el acercamiento de los productores a los diferentes mercados.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL:

El desarrollo territorial es “ordenar las intervenciones sobre el territorio, sobre la base del uso eficiente de las potencialidades geográficas del distrito que permitan servir de soporte al desarrollo económico y social”.

En cuanto al propósito a nivel de este eje “es asegurar el funcionamiento eficiente y articulado del sistema de asentamientos (urbano - rural) del distrito”, lo cual es transcendental si se busca lograr que el desarrollo vaya de la mano con la conservación del medio ambiente. La armonía de un crecimiento material y productivo con el conjunto de sus recursos, es condicionante para su sostenimiento. El asentamiento y manejo del espacio también se traduce en una forma de desarrollo.

DTA1: EJE VIAL E INFRAESTRUCTURA

La organización de la ciudad y su infraestructura vial permite asegurar la funcionalidad del casco urbano y de este modo servir de soporte a la dinámica de oferta y acceso a los servicios y bienes, requerida por las actividades educativas, económicas y sociales.

Para lograr esto se pretende:

- ✓ Asegurar que el sistema vial que permita la articulación de la zona rural con la urbe. Son proyectos requeridos en la zona la construcción de vías vecinales, ya que con ello será posible asegurar la conexión entre los centros poblados y con la ciudad, facilitando el acceso a: instituciones educativas, establecimientos de salud y el mercado local (distrital).
- ✓ Asegurar la dotación de infraestructura y equipamiento a los centros poblados, que les permita cumplir su rol de centro de servicios de su sector. En esta línea de acción se hace referencia a la construcción de nuevas escuelas y puestos sanitarios, bajo el criterio de accesibilidad.
- ✓ Asegurar que el sistema vial a nivel distrital, permita el desplazamiento ordenado y seguro de la población
- ✓ Generar infraestructura vial que facilite y apoye la dinámica de las actividades económicas y sociales, considerando el crecimiento del número de habitantes y las demandas propias de una cada vez mayor población flotante.

DTA2: EJE DE MEDIO AMBIENTE

1.- proveer de seguridad ambiental y reservas de protección del medio ambiente

La relación del poblador con el medio ambiente debe traducirse en un intento de mejorar su calidad de vida en armonía con la preservación de los recursos naturales que contribuyen a la generación de riqueza

Recuperar desde una perspectiva ambiental las zonas afectadas y prevenir los efectos de la naturaleza sobre el normal desarrollo de las actividades humanas.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

DI1: EJE DE PARTICIPACION Y SEGURIDAD CIUDADANA

El fin de la dimensión es “articular permanentemente las acciones del gobierno local y la población organizada, en el marco de las políticas vigentes a nivel provincial, regional y nacional”, en materia de participación y seguridad ciudadana.

En cuanto al nivel del eje se tiene como propósito “promover el funcionamiento eficiente de las agrupaciones e instituciones locales (públicas y de la sociedad civil)” dando especial énfasis a las Rodas Campesinas.

La formación de un engranaje constante entre el gobierno local y la ciudadanía es imprescindible para generar un desarrollo sostenible y garantizar la tranquilidad pública. Está debidamente sustentado, que la implementación de políticas inclusivas en seguridad ciudadana permiten la priorización adecuada de programas en función a las necesidades de la población. Asimismo, la articulación de las organizaciones de la sociedad civil con las de orden público es necesaria para coadyuvar al sistema ordenado de cambios en las formas de tratar los problemas locales.

1.- Promover la participación ciudadana en la gestión del desarrollo local

Un medio para lograr la confluencia de intereses colectivos en las políticas de gobierno, es asegurar la participación creciente de la población de tal modo que el desarrollo evidencie la inclusión de la ciudadanía.

- ✓ Promover la contratación de personal en la ejecución de obras a ciudadanos naturales de cada anexo sin discriminación.
- ✓ Generar mecanismos y canales de comunicación entre el gobierno local, las organizaciones civiles y la población en general.
- ✓ Fortalecer y equipar las rodas campesinas, quienes serán el pilar fundamental en mantener la tranquilidad pública.
- ✓ Fortalecer las capacidades de la población para la participación en la toma de decisiones de su distrito.

DI2: EJE DE FORTALECIMIENTO

1.- Fortalecer la capacidad organizativa de las instituciones locales

Es importante promover la participación local organizada, de modo que ésta se oriente a los objetivos de desarrollo común y colectivo del distrito. Para ello es necesario fortalecer tanto a las organizaciones civiles, como al gobierno local, en cuanto éste último requiere contar con capacidad para responder a las demandas de la población, y mantener una comunicación transparente.

- ✓ Promover la generación de liderazgos y la conformación de directivas con soporte y aprobación de la población.
- ✓ Adecuar la organización del municipio distrital a las necesidades de la población y en el marco de sus funciones y competencias como gobierno local.

V.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Generar las capacidades para la administración, monitoreo y ejecución de programas o proyectos

Se pretende generar las capacidades necesarias para la gestión funcional en el marco de la normativa de las instituciones del Estado, de tal modo que la implementación de programas y proyectos responda a criterios de eficiencia y eficacia. Para ello se requiere:

- ✓ Dotar del equipamiento, infraestructura, y recurso humano requerido para el cumplimiento de las funciones institucionales.
- ✓ Promover alianzas para un trabajo conjunto con el sector privado y la sociedad civil.
- ✓ Fortalecer las capacidades del recurso humano del municipio para la gestión, monitoreo, control y ejecución.

Diseñar e implementar instrumentos de gestión a nivel del gobierno local para la administración, control y monitoreo de la provisión de los recursos y servicios públicos.

**PRINCIPALES ACCIONES DE DESARROLLO A NIVEL DE IDEA
PARA EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO**

DIMENSION SOCIAL

Eje Educación:

1. Rehabilitación, Mejoramiento y Construcción de Centros Educativos
2. Equipamiento con mobiliario y bibliotecas en las Instituciones Educativas.
3. Contratación de profesores para complementar el nivel educativo
4. Organizar programas de capacitación docente
5. Crear y financiar el funcionamiento de PRONOEI en los anexos de la zona rural.
6. Apoyo con paquetes escolares para todos los niveles educativos.

Eje Salud:

1. Rehabilitación, Mejoramiento y Construcción de Puestos de Salud
2. Realizar Campañas médicas en los anexos con el apoyo de la Red Julcan.
3. Contratación de personal especializado para brindar atención de calidad en los Puestos de Salud.
4. Creación e implementación de Botiquines Comunales en los anexos
5. Capacitar a promotores de salud para la atención en los Botiquines Comunales.

Eje Saneamiento y Electrificación:

1. Gestionar el Proyecto para la Construcción del Sistema de Agua y Alcantarillado para las zonas urbanas.
2. Electrificación del Distrito de Huaso y Electrificación Rural en Calamarca y Distrito Capital de la Provincia, que no cuentan con este servicio.

Eje Vial y Comunicaciones

1. Gestionar la culminación al 100% del afirmado de la carretera Julcan - Uningambal.
2. Instalación del sistema de señal abierta de Televisión.
3. Instalación del sistema de internet satelital con panel solar en los colegios secundarios de las capitales de los distritos.
4. Mejoramiento de los caminos vecinales.
5. Construcción de puentes peatonales en sitios estratégicos.

DIMENSION ECONÓMICA

Eje Agropecuario:

1. Implementar programas de capacitación y asistencia técnica a ganaderos que permitan la crianza del ganado bajo técnicas de manejo intensivo.
2. Incrementar la calidad del ganado mediante la ejecución de programas de mejoramiento genético: centro de mejoramiento genético.
3. Asegurar la adecuada alimentación del ganado mediante la introducción de técnicas de manejo de pasturas en la actividad pecuaria.

4. Reducir la presencia de enfermedades en el ganado a través de la introducción de programas sanitarios permanentes y el acceso a insumos veterinarios.

Eje Comercial:

1. Implementación y equipamiento de un centro de abastos comunal para la comercialización de productos de primera necesidad a precio costo, dando prioridad a los productos agrícolas de la zona.

Eje Agrícola:

1. Promover el cultivo tecnificado de papa.
2. Construcción de vivero frutícola, con mejoramiento de plantones injertos en frutales que se producen en la zona.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Eje de Participación y Seguridad Ciudadana:

1. Implementar programas de capacitación a las Rondas Campesinas.
2. Fortalecer y equipar con implementos de seguridad a las Rondas Campesinas, para garantizar la seguridad y tranquilidad pública.
3. Gestionar el reconocimiento de las Rondas Campesinas.
4. Promover la contratación de personal en la ejecución de obras a ciudadanos naturales de cada anexo sin discriminación.
5. Gestionar la implementación del Puesto Policial de Huaso.